INPEC

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, ECONOMICA y EXPERIENCIA DE LAS OFERTAS PRESENTADA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN PUBLICA – MÍNIMA CUANTÍA Nº. MC-626-06-2026

OBJETO: Contratar el suministro de alimentos, material veterinario y el servicio de atención médica veterinaria para los CANINOS de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Fresno.

La Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Fresno a, informa que para la invitación de mínima cuantía Nº MC-626-06-2026 se recibieron una oferta a través del SECOP II así:

Nº	NOMBRE PROPUESTA	FECHA Y HORA DE RECIBIDO	Oferta económica Anexo Nº 2
1	SALGADO GALLEGO JUAN ALEJANDRO - VETERINARIA SALGADO	7/05/2026 9:22 AM	456.900 COP

En cumplimiento del numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, se realiza la revisión de la propuesta que ofertó el menor precio y corresponde a:

Nº	RAZÓN SOCIAL	NIT	Valor oferta económica Anexo Nº 2	FECHA Y HORA DE RECIBIDO
1	SALGADO GALLEGO JUAN ALEJANDRO - VETERINARIA SALGADO	1.109.301.711-7	456.900 COP	7/05/2026 9:22 AM

VERIFICACIÓN JURÍDICA DE LA OFERTA PRESENTADA POR JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI (TALLER GONZALEZ)

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE
Entregar diligenciado el anexo 1 Carta de presentación de la propuesta conforme con el numeral 7.1.1 de la presente invitación	X	
Presenta la fotocopia del documento de identidad de quien firma la propuesta	X	
los proponentes y cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales varones, menores de 50 años de nacionalidad colombiana, deberán presentar fotocopia de la Libreta Militar y del Representante Legal	N/A	
Anexar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario al cierre del Proceso, en el cual conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo. En dicho certificado se debe acreditar que el objeto social del proponente permite realizar el objeto del presente Proceso de Selección, y que su duración no es inferior al término del plazo del contrato y un año más. Si el proponente es una persona natural deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad, la cual debe tener relación con el objeto a contratar, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, a la fecha de presentación de las propuestas.	X	
Anexar Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes de sus empleados (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007) de conformidad con el numeral 7.1.3 de la invitación. (Presentar diligenciado los anexos 9, 10 y 11 según le corresponda).	X	
Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, se deberá aportar el documento de constitución suscrito por sus integrantes, el cual deberá expresar claramente su conformación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, de tal manera que se demuestre el estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 7o. de la ley 80 de 1993 y entregar diligenciado el anexo Nº 4	N/A	
El proponente, persona natural o jurídica, o cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe allegar con su oferta, fotocopia del Registro Único Tributario, actualizado, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 139 de 2012 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.	X	
El proponente debe diligenciar la información contenida en el formato incluido como Anexo No. 5	X	
Adjuntar el certificado de vigencia de la cuenta bancaria que exista a nombre del proponente.	X	

El proponente deberá aportar con su propuesta, el Anexo No. 7 (Compromiso anticorrupción), debidamente diligenciado. En caso de consorcio o unión temporal esta declaración deberá ser, además, suscrita por cada uno de los integrantes que lo conforman.	x	
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	x	
Antecedentes judiciales	x	
2.1.1. INHABILIDADES, SANCIONES Y MULTAS – A DIC 31 DE 2024	x	
2.1.2. Verificación antecedente fiscales, disciplinarias y Consulta al SIRI "Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad"	x	

VERIFICACIÓN ANTECEDENTE FISCALES, DISCIPLINARIOS, CONSULTA AL SIRI "SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD", CONSULTA MULTA DE POLICÍA SRNMC, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL E INHABILIDADES, SANCIONES Y MULTAS EN EL RUES

SALGADO GALLEGO JUAN ALEJANDRO - VETERINARIA SALGADO NIT. 1.109.301.711-7

SALGADO GALLEGO JUAN ALEJANDRO, identificado con cedula de ciudadanía Nº 1109.301711 de Fresno-Tolima, expedida el 31/108/2017.

Verificando el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, la Policía Nacional de Colombia informa que a la fecha 07/05/2026 03:06:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1109301711 y Nombre: SALGADO GALLEGO JUAN ALEJANDRO, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. Registro interno de validación No. 139747587.

Según el certificado Ordinario N° 287935926 de la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN, el señor SALGADO GALLEGO JUAN ALEJANDRO, identificado con cedula de ciudadanía número 1109301711, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.

Según certificado de la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Código de verificación 1109301711260507151305 del 07 de mayo de 2026, el número de identificación C.C 1109301711, no se encuentra reportado como responsable Fiscal.

Que siendo la 03:15:45 PM horas del 07/05/2026, en consulta en línea de antecedentes penales y requerimientos judiciales, la Policía Nacional de Colombia informa, que el ciudadano SALGADO GALLEGO JUAN ALEJANDRO, identificado con cedula de ciudadanía N° 1109.301711, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

Se verificó el Registro Único Empresarial y Social – RUES el Registro de Proponentes a la empresa SALGADO GALLEGO JUAN ALEJANDRO - VETERINARIA SALGADO NIT. 1109301711-7 y en la sección, información contratos, Multas y sanciones, no se encuentran sanciones y multas.

VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA PRESENTADA POR SALGADO GALLEGO JUAN ALEJANDRO - VETERINARIA SALGADO

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ALIMENTO CONCENTRADO PARA PERROS	Alimento seco para perros de 22.7 kgrs - PROTEÍNA 25%, GRASA 12%, HUMEDAD 12%, FIBRA 4%, CENIZAS 9%, CALCIO 1.1%, FÓSFORO 0.8%.	X	
2	ALIMENTO HÚMEDO EN SACHET	Opción nutricional, completa o complementaria, caracterizada por su alta humedad (generalmente >70%), textura suave en salsa o gelatina, y alta palatabilidad. Ideal para hidratación, perros con dificultades masticatorias o paladares exigentes, ofreciendo trozos de carne cocidos al vapor.	X	
3	VACUNA HEXAVALENTE	Ampolla para perros es una inmunización combinada esencial que protege contra seis enfermedades graves y a menudo mortales: moquillo, parvovirosis, hepatitis infecciosa, para influenza, leptospirosis y, frecuentemente, rabia.	X	
4	ANTIPARASITARIO	Comprimidos de amplio espectro para perros, diseñados para eliminar simultáneamente nematodos (gusanos redondos), cestodos (tenias) y, en ocasiones, protozoarios como Giardia. Generalmente formulados con combinaciones de febantel, pirantel y prazicuantel, ofrecen alta palatabilidad y dosificación sencilla, siendo eficaces para el control preventivo y curativo de parásitos gastrointestinales comunes.	X	
5	LOCIÓN PARA CANINOS	Producto diseñado para neutralizar malos olores, refrescar y aromatizar el pelaje de la mascota, cuidando su piel sensible.	X	
6	ANTIDIARREICO ANTI BACTERICIDA	Fármaco o suplemento diseñado para frenar diarreas agudas, reducir la motilidad intestinal, adsorber toxinas y regenerar la flora, comúnmente formulados con caolín, pectina, probióticos (como Enterococcus faecium) o loperamida.	X	
7	ANTIBIÓTICO PARA PERROS	Medicamento veterinario esencial, ya sean bactericidas (matan bacterias) o bacteriostáticos (inhiben su reproducción), diseñados para combatir infecciones bacterianas.	X	
8	MULTIVITAMÍNICO	Suplemento nutricional diseñado para fortalecer el sistema inmunológico, mejorar la salud de la piel y el pelo, y aumentar la vitalidad. Aportan vitaminas (A, D, E, complejo B), minerales y antioxidantes, esenciales para la función metabólica, articular y digestiva en perros maduros.	X	

9	EMULSION DESINFECTANTE	Agente antiséptico de uso externo diseñado para eliminar bacterias, hongos, virus y parásitos en instalaciones	X	
10	SHAMPOO PARA PERRO	Producto de higiene formulado con pH balanceado (específico para su piel), diseñado para limpiar, hidratar y proteger el pelaje, eliminando suciedad, grasa y malos olores.	X	
11	JABÓN ANTIPARASITARIO EXTERNO	Producto de higiene diseñado con pH neutro para respetar la piel sensible y el pelaje canino, diferenciándose de los jabones humanos. Existen variantes antiparasitarias (contra pulgas, garrapatas), antisépticas (infecciones) y dermatológicas (con avena o aloe vera para pieles sensibles) que ayudan a limpiar profundamente, eliminar mal olor, hidratar, combatir afecciones dérmicas y proteger el pelaje.	X	
12	SOLUCIÓN OFTÁLMICA Y ÓTICA	Medicamento líquido formulado para tratar infecciones, inflamaciones y dolor en ojos y oídos.	X	
13	GASA HOSPITALARIA	Material de curación esencial, elaborado comúnmente de 100% algodón, caracterizado por ser una malla blanca, ligera, suave e hipoalergénica.	X	
14	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA	Solución antiséptica y desinfectante de amplio espectro para uso veterinario, basada en clorhexidina digluconato al 2% en base acuosa.	X	
15	ATENCIÓN MÉDICA	Práctica encargada de prevenir, diagnosticar y tratar enfermedades, lesiones y dolencias en caninos, asegurando su bienestar integral. Abarca consultas rutinarias, vacunas, cirugía, imagenología, nutrición y urgencias vitales,	X	

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente en su propuesta deberá relacionar y cumplir con la totalidad de los requerimientos técnicos mínimos señalados en los estudios previo, para ello deberá diligenciar el formato correspondiente ANEXO 3 a la invitación pública. En el evento de no cumplir con alguno de los requerimientos técnicos mínimos, se declarará no hábil	X	
Diligencia ANEXO Nº 2 OFERTA ECONÓMICA	X	

VERIFICACIÓN ECONÓMICA (anexo 2) DE LA OFERTA PRESENTADA POR SALGADO GALLEGO JUAN ALEJANDRO - VETERINARIA SALGADO

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA EXCLUIDO	VALOR TOTAL IVA EXCLUIDO
1	ALIMENTO CONCENTRADO PARA PERROS	Alimento seco para perros de 22.7 kgrs - PROTEÍNA 25%, GRASA 12%, HUMEDAD 12%, FIBRA 4%, CENIZAS 9%, CALCIO 1.1%, FÓSFORO 0.8%.	UNIDAD	1	$172.000	$172.000
2	ALIMENTO HÚMEDO EN SACHET	Opción nutricional, completa o complementaria, caracterizada por su alta humedad (generalmente >70%), textura suave en salsa o gelatina, y alta palatabilidad. Ideal para hidratación, perros con dificultades masticatorias o paladares exigentes, ofreciendo trozos de carne cocidos al vapor.	UNIDAD	1	$3.000	$3.000
3	VACUNA HEXAVALENTE	Ampolla para perros es una inmunización combinada esencial que protege contra seis enfermedades graves y a menudo mortales: moquillo, parvovirosis, hepatitis infecciosa, para influenza, leptospirosis y, frecuentemente, rabia.	UNIDAD	1	$50.000	$50.000
4	ANTIPARASITARIO	Comprimidos de amplio espectro para perros, diseñados para eliminar simultáneamente nematodos (gusanos redondos), cestodos (tenias) y, en ocasiones, protozoarios como Giardia. Generalmente formulados con combinaciones de febantel, pirantel y prazicuantel, ofrecen alta palatabilidad y dosificación sencilla, siendo eficaces para el control preventivo y curativo de parásitos gastrointestinales comunes.	UNIDAD	1	$17.000	$17.000

5	LOCIÓN PARA CANINOS	Producto diseñado para neutralizar malos olores, refrescar y aromatizar el pelaje de la mascota, cuidando su piel sensible.	UNIDAD	1	$15.000	$15.000
6	ANTIDIARREICO ANTI BACTERICIDA	Fármaco o suplemento diseñado para frenar diarreas agudas, reducir la motilidad intestinal, adsorber toxinas y regenerar la flora, comúnmente formulados con caolín, pectina, probióticos (como Enterococcus faecium) o loperamida.	UNIDAD	1	$10.600	$10.600
7	ANTIBIÓTICO PARA PERROS	Medicamento veterinario esencial, ya sean bactericidas (matan bacterias) o bacteriostáticos (inhiben su reproducción), diseñados para combatir infecciones bacterianas.	UNIDAD	1	$2000	$2000
8	MULTIVITAMÍNICO	Suplemento nutricional diseñado para fortalecer el sistema inmunológico, mejorar la salud de la piel y el pelo, y aumentar la vitalidad. Aportan vitaminas (A, D, E, complejo B), minerales y antioxidantes, esenciales para la función metabólica, articular y digestiva en perros maduros.	UNIDAD	1	$21.000	$21.000
9	EMULSION DESINFECTANTE	Agente antiséptico de uso externo diseñado para eliminar bacterias, hongos, virus y parásitos en instalaciones	UNIDAD	1	$35.000	$35.000
10	SHAMPOO PARA PERRO	Producto de higiene formulado con pH balanceado (específico para su piel), diseñado para limpiar, hidratar y proteger el pelaje, eliminando suciedad, grasa y malos olores.	UNIDAD	1	$14.000	$14.000

11	JABÓN ANTIPARASITARIO EXTERNO	Producto de higiene diseñado con pH neutro para respetar la piel sensible y el pelaje canino, diferenciándose de los jabones humanos. Existen variantes antiparasitarias (contra pulgas, garrapatas), antisépticas (infecciones) y dermatológicas (con avena o aloe vera para pieles sensibles) que ayudan a limpiar profundamente, eliminar mal olor, hidratar, combatir afecciones dérmicas y proteger el pelaje.	UNIDAD	1	$10.000	$10.000
12	SOLUCIÓN OFTÁLMICA Y ÓTICA	Medicamento líquido formulado para tratar infecciones, inflamaciones y dolor en ojos y oídos.	UNIDAD	1	$17.900	$17.900
13	GASA HOSPITALARIA	Material de curación esencial, elaborado comúnmente de 100% algodón, caracterizado por ser una malla blanca, ligera, suave e hipoalergénica.	UNIDAD	1	$45.000	$45.000
14	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA	Solución antiséptica y desinfectante de amplio espectro para uso veterinario, basada en clorhexidina digluconato al 2% en base acuosa.	UNIDAD	1	$10.000	$10.000
15	ATENCIÓN MÉDICA	Práctica encargada de prevenir, diagnosticar y tratar enfermedades, lesiones y dolencias en caninos, asegurando su bienestar integral. Abarca consultas rutinarias, vacunas, cirugía, imagenología, nutrición y urgencias vitales,	UNIDAD	1	$30.000	$30.000
					TOTAL	$452.500

CONCLUSION OFERTA PRESENTADA POR SALGADO GALLEGO JUAN ALEJANDRO - VETERINARIA SALGADO

Los funcionarios encargados de realizar la evaluación son Profesionales, cada uno en su materia y lo hicieron de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 y numerales 4, 5 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, bajo los parámetros de los principios de Transparencia, Responsabilidad, Economía y Equidad.

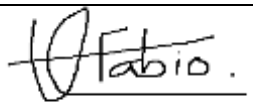
La evaluación jurídica fue realizada por Luis Fabio Bello Fierro, responsable Jurídica; la verificación técnica económica y de experiencia fue realizada por José Miguel Fernández Mercado Responsable de Gestión Contable.

El oferente **SALGADO GALLEGO JUAN ALEJANDRO - VETERINARIA SALGADO,** identificado con cedula de ciudadanía Nº 1.109.301.711 de Fresno-Tolima, con dirección para notificación judicial CR 8 2 58 BRR CENTRO-Fresno Tolima, E-mail

alejosalgado9908@gmail.com, teléfono 3142103756 **CUMPLE** con los requisitos habilitantes descritos en la invitación pública de mínima cuantía N° MC-626-06-2026.

Por lo anterior, el comité Evaluador del proceso de Mínima Cuantía N° MC-626-06-2026, recomienda adjudicar al oferente **SALGADO GALLEGO JUAN ALEJANDRO - VETERINARIA SALGADO,** identificado con cedula de ciudadanía Nº 1.109.301.711 de Fresno-Tolima, debido a que CUMPLE con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos, económicos y experiencia del proceso.

Para constancia se firma en Fresno Tolima a los siete **(07)** días del mes de mayo de 2026.

ASISTENTES:		
ÁREA O DEPENDENCIA	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FIRMA**
VERIFICACIÓN JURÍDICA	**LUIS FABIO BELLO FIERRO**	
VERIFICACIÓN TÉCNICA, ECONOMICA y EXPERIENCIA	**JOSE MIGUEL FERNANDEZ MERCADO**	

Proyectó: José Miguel Fernández Mercado
Fecha de elaboración: 07-05-2026.